

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EXIDENCIA EN RE	
SECRETARÍA GENERAL	
Fecha:	19 OCT 2018
Asunto:	

DECRETO NÚMERO 1964 DE

19 OCT 2018

Por el cual se destina en Comisión en la Administración Pública, a un Oficial de Insignia de la Armada Nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 84, literal a), numeral 1 del Decreto Ley 1790 de 2000 modificado por el artículo 21 de la Ley 1104 de 2006

DECRETA:

ARTICULO 1. Destínese en comisión en la Administración Pública – Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas, al señor Contralmirante HERRERA LEAL JUAN FRANCISCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.402.591, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo.

ARTICULO 2. Por intermedio de la Jefatura de Desarrollo Humano de la Armada Nacional o dependencia que haga sus veces, comunicar el presente acto administrativo.

ARTICULO 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C., a

19 OCT 2018

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

GULLERMO BOTERO NIETO